



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de El Pangui
ALCALDÍA

Dirección: Av. trece de Mayo y Luis Imaicela Telf. 370-22 55/ 370-2256/ 370-2257 Correo. municipioelpangui@gmail.com

Of. Cir. No. 2019-011-AGADMP

El Pangui, 18 de febrero del 2019.

Señores Miembros de Rendición de Cuentas y Concejo cantonal de Planificación.

Ciudad.-

Con la presente comunicación, me digno concurrir comedidamente antes su noble autoridad, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo; y, luego de ello, para hacer extensiva la cordial invitación, para que asistan a la sesión de trabajo del Consejo Cantonal de Planificación, que se llevará a efecto el día miércoles 20 de febrero del 2019, en la sala de sesiones de la alcaldía, a partir de las 19h00 (siete de la noche), con la finalidad de analizar y conformar el Equipo de trabajo y subcomisiones del proceso de Rendición de Cuentas, así como, resolver los temas sobre los que versará la rendición. Esperando contar con su participación en esta sesión planificada, para dar cumplimiento a lo previsto en las resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con sentimientos de mí distinguida consideración y estima, me suscribo de usted.

Muy atentamente,

Lic. Magali Ordoñez.
**ALCALDESA DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE EL PANGUI (E).**



Sr. José Chamba, **Concejal Suplente.**

Jose Chamba
.....
.....

Ing. Juan Guamán, **Director de Planificación.**

Arq. Cesar Mogrovejo, **Técnico de Planificación.**

Ing. Carlos Tirado, **Directo de Obras Públicas.**

Ing. Oliver Neira, **Técnico de Planificación.**

Tecnólogo Víctor Morocho, **Técnico de Sistemas.**

Lic. Rómulo Godoy, **coordinador Unidad de Comunicación.**

Sr. Miguel Esparza, **delegado de Participación Ciudadana.**

Lic. María calva, **delegada de Participación Ciudadana.**

Prof. Jorge Coello, **delegado de Participación Ciudadana.**

Sr. Manuel Quituisaza, **representante de los GAD's parroquiales.**

Lic. María Calva, **Coordinadora del Consejo Protección Der.**

Sr. Hitler Guzmán, **Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.**

Ing. Carlos Guarinda, **Gerente de Empresa de Vivienda.**

Abg. Leonardo Maldonado, **Secretario General encargado.**

CA
.....
.....

Rómulo Godoy
.....
.....

Miguel Esparza
.....
.....

María Calva
.....
.....

Jorge Coello
.....
.....

Manuel Quituisaza
.....
.....

Carlos Guarinda
.....
.....

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL GUISMI



SECRETARIA
GENERAL



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI



RECIBIDO

Nombre: *Escuela de Bomberos*
Fecha: *19 de Julio 2019* Hora: *15:09*

FIRMA

ACTA No. 01

El Pangui, 20 - II - 2019

En la ciudad de El Pangui, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, a los veinte días del mes febrero del 2019, a las diecinueve horas, previa convocatoria legalmente suscrita por la Alcaldesa encargada del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, Lic. Magali Ordoñez; y, con la asistencia de los siguientes ciudadanos: Ing. Alexandra Encarnación, Coordinadora de Proyectos; Sr. José Chamba, Concejal Suplente; Ing. Juan Guamán, Director de Planificación; Ing. Carlos Tirado, Directo de Obras Públicas; Ing. Oliver Neira, Técnico de Planificación; Lic. Rómulo Godoy, coordinador Unidad de Comunicación; Sr. Miguel Esparza, delegado de Participación Ciudadana; Lic. María Calva, delegada de Participación Ciudadana y Coordinadora del Consejo de Protección de Derechos; Sr. Manuel Quituisaza, representante de los GAD's parroquiales; Tecnólogo Víctor Morocho, Técnico de Sistemas; y, Sr. Leonardo Maldonado, Secretario General encargado. Es importante mencionar que, los señores; Arq. Cesar Mogrovejo, Técnico de Planificación; Prof. Jorge Coello, delegado de Participación Ciudadana; Sr. Hitler Guzmán, Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos; e Ing. Carlos Guarinda, Gerente de Empresa de Vivienda EMUVIP, no asistieron a la presente reunión, aunque fueron convocados. Los suscritos, miembros de Rendición de Cuentas y Concejo cantonal de Planificación, se constituyeron en sesión de trabajo, con la finalidad de tratar los siguientes temas: Conformar el Equipo de Trabajo y subcomisiones del Proceso de Rendición de Cuentas, así como, resolver los temas sobre los que versará la Rendición. **PRIMERO.-** Con la presencia de once de quince ciudadano convocados y existiendo el quórum reglamentario, la señora alcaldesa encargada, da la bienvenida a los presentes, he inaugura la presente reunión de trabajo. **SEGUNDO.-** Interviene el Ing. Juan Guamán, el mismo que asistió a una capacitación en la ciudad de Zamora y menciona que, se debe cumplir a cabalidad lo que solicitan las autoridades de Participación ciudadana y Control Social, vista que ahora está más controlado y que las observaciones, en caso de existir, van a ser directamente para el señor alcalde. Informa además, que los representantes de la ciudadanía deben solicitar a las autoridades, respecto a que temas desean que se puntualice la rendición de cuentas. Seguidamente, interviene la Ing. Alexandra Encarnación, quien da a conocer a los presentes, que está coordinando con el Ing. Diego Abarca, Analista de Rendición de Cuentas de la provincia de Zamora Chinchipe, y más funcionarios, los cuales le han hecho llegar varias matrices para ser llenadas por cada uno de los responsables de las áreas municipales; razón por la cual solicita se inicie conformando el equipo de trabajo y las Subcomisiones, dicho esto, se procedió a nombrarlas, quedando de la siguiente manera: Equipo de trabajo, estará integrado por todos los convocados, quienes deberán coordinar varias actividades, a fin de cumplir lo que establecen las normas vigentes. Las Subcomisiones están conformadas por dos grupos; el primero, por los representantes de la ciudadanía y el segundo, por los señores técnicos del Gobierno Municipal del cantón El Pangui. Respecto a los temas que versarán en la rendición de cuentas, los miembros constan en la petición presentada por los miembros de la Subcomisión Ciudadana, presentado con fecha 18 de febrero del 2019. **TERCERO.-** Por unanimidad, están auto convocados para el día lunes 25 de febrero a las 19h00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, para presentar avances de trabajo. **CUARTO.-** Siendo las veintiuna horas treinta minutos, la señora alcaldesa encargada, clausuró la presente reunión de trabajo. Lo Certifico.- EL Secretario Ecgdo.-



Lic. Magali Ordoñez.
**ALCALDESA DEL
GAD EL PANGUI (E)**



Abg. Leonardo Maldonado
SECRETARIO GENERAL (E)

ACTA No. 02

El Pangui, 25 - II - 2019

En la ciudad de El Pangui, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, a los veinte cinco días del mes febrero del 2019, a las diecinueve horas treinta minutos, previa convocatoria legalmente suscrita por la Alcaldesa encargada del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, Lic. Magali Ordoñez; y, con la asistencia de los siguientes ciudadanos: Ing. Alexandra Encarnación, Coordinadora de Proyectos; Sr. José Chamba, Concejal Suplente; Ing. Juan Guamán, Director de Planificación; Ing. Carlos Tirado, Directo de Obras Públicas; Ing. Oliver Neira, Técnico de Planificación; Lic. Rómulo Godoy, coordinador Unidad de Comunicación; Sr. Miguel Esparza, delegado de Participación Ciudadana; Lic. María Calva, delegada de Participación Ciudadana y Coordinadora del Consejo de Protección de Derechos; Sr. Manuel Quituisaca, representante de los GAD's parroquiales; y, Sr. Leonardo Maldonado, Secretario General encargado. Los suscritos, miembros de Rendición de Cuentas y Concejo cantonal de Planificación, se constituyeron en sesión de trabajo, con la finalidad de tratar los siguientes temas: **1.-** Lectura y aprobación del acta anterior. **2.-** Presentación del informe preliminar, previo a las interrogantes realizadas por la ciudadanía. **3.-** Ratificar los grupos para complementar la información de rendición de cuentas; y, **4.-** Clausura. Con la presencia de diez de quince ciudadano convocados y existiendo el quórum reglamentario, la señora alcaldesa encargada, da la bienvenida a los presente, he inaugura la presente reunión de trabajo. **PRIMERO.-** En el primer punto, todos los presentes en unanimidad, resolvieron aprobaron el acta Nro. 1. **SEGUNDO.-** El Ing. Juan Guamán, dio lectura a la matriz enviada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, aclarando el procedimiento a seguirse previo al acto de rendición de cuentas. Además, se entregó a cada miembro, representante de la ciudadanía, una carpeta, dentro de la cual está toda la información detallada de las obras y las inversiones realizadas por el Gobierno Municipal del cantón El Pangui. Para aclarar las dudas de los representantes de la ciudadanía, también se procedió a dar lectura de los respectivos informes, a pedido de los representantes de la ciudadanía. **TERCERO.-** En el tercer punto, se volvió a ratificar los dos grupos de trabajo, es decir, el primero, conformado por los representantes de la ciudadanía y el segundo, con los señores funcionarios municipales. **CUARTO.-** Siendo las veintidós horas cuarenta minutos, la señora alcaldesa encargada, clausuró la presente reunión de trabajo. Lo Certifico.- EL Secretario Ecgdo.-

Lic. Magali Ordoñez.
**ALCALDESA DEL
GAD EL PANGUI (E)**



Abg. Leonardo Maldonado
SECRETARIO GENERAL (E)





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de El Pangui
ALCALDÍA

Dirección: Av. trece de Mayo y Luis Imaicela Telf. 370-22 55/ 370-2256/ 370-2257 Correo. municipioelpangui@gmail.com

Of. Cir. No. 2019-0013-AGADMP

El Pangui, 11 de marzo del 2019.

Señores Miembros de Rendición de cuentas y Concejo cantonal de Planificación.

Ciudad.-

Ing. Juan Guamán, Directo de Planificación.

Arq. Cesar Mogrovejo, Técnico de Planificación.

Ing. Carlos Tirado, Directo de Obras Públicas.

Ing. Oliver Neira, Técnico de Planificación.

Tecnólogo Víctor Morocho, Técnico de Sistemas.

Lic. Rómulo Godoy, Responsable de Comunicación Social.

Sr. Miguel Esparza, delegado de Participación Ciudadana.

Lic. María calva, delegada de Participación Ciudadana.

Prof. Jorge Coello, delegado de Participación Ciudadana.

Sr. Manuel Quituisaca, representante de los GAD's parroquiales.

Abg. Leonardo Maldonado, Secretario General encargado.

Con la presente comunicación, me digno concurrir comedidamente antes su noble autoridad, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo; y, luego de ello, para hacer extensiva la cordial invitación, para que asista a la sesión de trabajo del Consejo Cantonal de Planificación y Rendición de Cuentas, que se llevará a efecto el día jueves 21 de marzo del 2019, en el salón del pueblo, a partir de las 19h00, siete de la noche, con la finalidad tratar el siguiente orden del día:

1. Apertura de la sesión;
2. Constatación del quórum;
3. Presentación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas, periodo 2018.
4. Clausura de la sesión.

Atentamente,



Lic. Magali Ordoñez.
**PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (E).**



En la ciudad de El Pangui, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, a los veinte seis días del mes marzo del 2019, a las diecinueve horas treinta minutos, previa convocatoria legalmente suscrita por la Alcaldesa encargada del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, Lic. Magali Ordoñez; y, con la asistencia de los siguientes ciudadanos: Sr. Jorge Jiménez, concejal; Dr. Carlos Merino, concejal; Ing. Alexandra Encarnación, Coordinadora de Proyectos; Ing. Juan Guamán, Director de Planificación; Lic. Rómulo Godoy, coordinador Unidad de Comunicación; Sr. Miguel Esparza, delegado de Participación Ciudadana; Lic. María Calva, delegada de Participación Ciudadana y Coordinadora del Consejo de Protección de Derechos; Sr. Manuel Quituisaca, representante de los GAD's parroquiales; y, Sr. Leonardo Maldonado, Secretario General encargado. Los suscritos, miembros de Rendición de Cuentas y Concejo cantonal de Planificación, se constituyeron en sesión de trabajo, con la finalidad de tratar los siguientes temas: **1.-** Apertura de la sesión. **2.-** Constatación del quórum. **3.-** Presentación del informe Preliminar de Rendición de Cuentas, periodo 2018; y, **4.-** Clausura. **PRIMERO:** respecto al primero punto, la señora alcaldesa encargada, dio la bienvenida a todos los presentes y los invitó a participar activamente con propuestas en la presente reunión e inauguró la sesión. **SEGUNDO:** Con la presencia de diez de quince ciudadanos convocados y existiendo el quórum reglamentario, se inició la presente sesión de trabajo. **TERCERO:** En el presente punto, intervino el Ing. Juan Guamán, el cual saludó a los presentes, informa a los integrantes de la reunión, que por parte del señor Miguel Esparza existen dos observaciones al informe Preliminar de Rendición de Cuentas, periodo 2018, que son los siguientes: 1.- Que se haga constar los nombres de los contratistas de cada contrato de obra realizadas; y, 2.- Que se haga constar el 12 % del IVA, en cada pago que se les realizó a los contratistas. Las recomendaciones fueron bienvenidas por parte de las autoridades y también se unieron al pedido para que se analice y se haga constar en el informe, previo al acto de rendición de cuentas. Además, el señor Miguel Esparza, recomienda que se revisen los valores que se invierten en la compra de cloro, el cual sirve para clorificar el agua, ya que considera que los valores y porcentajes no son los correctos. El equipo municipal, se compromete a revisar técnicamente todas las observaciones. Por su parte la Lic. María Calva, solicita a los presentes que, se dignen explicarle, ¿En qué actividades se han invertido la cantidad de 14.076,28 dólares, del Programa erradicación de del trabajo infantil? Luego de escuchar la presente interrogante, se tomó nota, y los servidores municipales se comprometieron a recabar la información lo más pronto posible, a fin de dar respuestas reales. Hasta aquí las observaciones y/o interrogantes planteadas por los representantes de la ciudadanía. Previo a clausurar la presente sesión, los miembros de las dos comisiones de rendición de cuentas, **resolvieron:** Realizar la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía, el día viernes 05 de abril del 2019, a partir de las 09h00, en el salón del pueblo, ubicado en el último piso del edificio municipal. **CUARTO:** Siendo las veinte horas, veinticinco minutos, la señora alcaldesa encargada, clausuró la presente reunión de trabajo. Lo Certifico.- EL Secretario Ecgdo.-

Lic. Magali Ordoñez.
**ALCALDESA DEL
 GAD EL PANGUI (E)**



Abg. Leonardo Maldonado
SECRETARIO GENERAL (E)

